boletín oficial de la provincia burgos
núm. 39 martes, 26 de febrero de 2019
C.V.E.: BOPBUR-2019-00944
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE SEDANO

Por Luis Miguel Llana Rodrigo, se solicita licencia ambiental y de obra para reforma de local para bar en la c/ Caño, n.º 95 de la localidad de Orbaneja del Castillo, perteneciente a este Ayuntamiento.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas, durante horario de oficina.

En Sedano, a 28 de enero de 2019.

El Alcalde,
Germán de Diego Recio